



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

[García Sánchez, Emilio: “Dignidad y vulnerabilidad: propuesta bioética de compatibilidad”](#)

Comunicación presentada en las VIII Jornadas de la AEP: Bioética personalista:
fundamentación, práctica, perspectivas

Universidad Católica de Valencia, Valencia, 3-5 de mayo de 2012

Esquilo: *“Al que ha sufrido le queda la alegría de comprender al otro”*

1. Introducción

Presento una propuesta de reconocimiento de que todas las personas vulnerables, sea cual sea su grado de vulnerabilidad, son sujetos que gozan plenamente de naturaleza y dignidad humana. Abordo este objetivo desplegando el contenido de dos características axiomáticas que forman parte integrante de la condición humana y que son compatibles con la dignidad, a saber: que todas las personas enferman y mueren. Nadie escapa a estos dos acontecimientos que pueden llegar a ser insoportablemente aceptados. Advierto también de los riesgos bioéticos que supone rechazar o negar esas características. De hecho, ya es ciertamente constatable el empeño postmoderno de desposeer al hombre de sus cualidades más propias, generando no solo crisis de identidad humana [1] sino convirtiéndose en una seria amenaza para la protección sanitaria y jurídica de los más indefensos socialmente: los no nacidos discapacitados, discapacitados nacidos en cualquiera de sus tipologías y por último los enfermos moribundos.

En determinadas situaciones se cuestiona que sea “humano” para el hombre vivir una vida enferma que no garantice unos niveles óptimos de autonomía, calidad de vida, bienestar, belleza y fuerza... criterios que quieren imponerse no solo como los definitorios de la dignidad humana sino más peligroso aún, como los determinantes exclusivos de la compatibilidad con la vida.

¿No debería ser sólo la muerte lo único incompatible con la vida humana? Es decir, ¿no debería proclamarse científica, jurídica y socialmente que mientras “alguien” esté vivo [2], no es verdad – no es bioético- que la posesión de una *enfermedad extremadamente grave e incurable* [3] permita que algunos se arroguen el poder fáctico sobre la continuidad de la vida?

Si solo es viable y digno vivir sano [4] ¿qué hacer entonces con el extenso panorama de vidas humanas que sufren o que sufrirán una discapacidad física y mental? ¿Qué puede ofertar la fundamentación bioética para contrarrestar los replanteamientos resbaladizos y perversos que se atreven a deliberar si hay vidas indignas de ser vividas [5]?

Parece deseable y conveniente que en una cultura postmoderna y posthumanista donde se exalta la perfección sobre la imperfección, se formulen reflexiones bioéticas que partan de la constatación originaria de la fragilidad de todos los seres humanos [6]. Si nadie está a salvo de caer en una lesión, en un adversidad, nadie debería caer en una situación de desamparo en su respeto, curación y cuidado.



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

2. Si también los sanos enferman y mueren entonces: *la humanidad es vulnerable* .

Partiendo del reconocimiento previo de la específica igualdad biológica entre las personas sanas y enfermas, por la que ambas pertenecen al género humano [7], existen dos características o propiedades equivalentes en todas las personas: por una lado la vulnerabilidad en sus distintas formas de enfermedad, discapacidad y dependencia [8], y por otro, lo que vendría a ser su consecuencia más radical: la muerte. Son características o condiciones que pertenecen igualmente a la dimensión biológica de la naturaleza humana, como una de las dimensiones de la condición personal del hombre.

Biológicamente hablando la vulnerabilidad humana atraviesa la doble hélice del ADN celular, y esta acaba alterándose, enfermando la células, los tejidos...enfermando a la persona entera, y provocando su muerte. No se puede ininterrumpidamente huir del envejecimiento celular, orgánico, fisiológico del cuerpo, aunque se pueda y se deba positivamente prevenir, curar enfermedades, mejorar la salud [9] y llegar a rejuvenecer estéticamente.

De momento en el mundo real se sigue constatando el hecho de que todos los seres de naturaleza humana mueren de enfermos: nadie muere de sano, de sobredosis de salud. Aunque pueda parecer obvio y cómico a la vez, la enfermedad – a pesar de los progresos científicos -sigue ocupando en el siglo XXI el primer puesto en el ranking de causas de mortandad, seguida lamentablemente de las llamadas *causas evitables* de muertes: las guerras, los accidentes, el hambre, los suicidios, los abortos...etc. [10] Puede parecer incluso molesto, pero hay un hecho incontrovertible a día de hoy: que las enfermedades no han desaparecido ni incluso las más investigadas por su extensión: depresión, cáncer, arteriosclerosis, enfermedades vasculares y cardíacas, diabetes, leucemia, Alzheimer, sida, malaria...etc. Evidentemente sobra decir que ha habido otras muchas enfermedades que han sido erradicadas gracias al progreso científico y a la mejora en las condiciones de higiene y salubridad.

Por tanto siguiendo una nítida lógica, si todos mueren o han de morir, y la mayoría lo hacen de enfermos, la humanidad entera es vulnerable, antes o después enferma y acaba padeciendo lesiones, discapacidades etc. En ella convive con más o menos protagonismo y a lo largo del desarrollo vital el binomio salud/enfermedad. Por eso sostiene con lucidez MacIntyre en su obra *Animales racionales y dependientes* que todas las personas del mundo ocupan un puesto, un lugar en la escala de la discapacidad [11] en la que ascienden o desciende a lo largo de su existencia. Lo normal humano no viene definido por una autonomía y perfección absolutas sino por lo contrario: estados transitorios de enfermedad y dependencia. En cambio lo que no existe en el mundo real y en sus habitantes son estados biológicos perfectos y puros. Si se llegara a esa imaginaria y ficticia situación sucederían dos hechos tan desconcertantes como hipotéticamente probables: uno, la disolución de la naturaleza humana y dos, la clausura de hospitales y la extinción de la medicina y la enfermería [12]. Son mundos futuros y virtuales ya profetizados por la literatura fantástica. El *Mundo Feliz* construido por Huxley describe con pasión los deleites de perfección de sus habitantes: *“actualmente el mundo es estable. La gentes es feliz; tiene lo que desea y nunca desea lo que no puede obtener. Está a gusto, a salvo; nunca está enferma; no teme la muerte; ignora la pasión y la vejez; no hay padres ni madres*



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

que estorben; no hay esposas ni hijos ni amores excesivamente fuertes. Nuestros hombres están condicionados de modo que apenas pueden obrar de otro modo que como deben obrar. Y si algo marcha mal siempre quedará el soma” [13]

Ciertamente las enfermedades no son deseables pero tampoco son degradantes. No degradan al hombre ni le hacen indeseable porque le disponga a ser lo que no es, sino todo lo contrario, le confirma en su auténtica naturaleza y por tanto en su dignidad como humano. La enfermedad le ratifica al que la padece que sigue siendo no alguien distinto a la naturaleza que tenía antes de estar enfermo, sino que se trata de la misma naturaleza que atraviesa ahora por uno de sus estados patológicos. Es decir, que sigue siendo lo de siempre: un ser humano. Si no enfermara nunca jamás, entonces lo que se desvelaría sería una nueva naturaleza y desde luego distinta a la humana.

Por eso todos los enfermos, todas las posibles discapacidades físico-mentales, en definitiva todos los estados dependientes, no representan en absoluto una humanidad incompleta, una desviación de lo humano, sino a la inversa el reconocimiento de lo normal y lo propio del hombre. Y todavía sucede algo aún más incuestionable e incluso evidente científicamente: que todos los enfermos, mientras dure la enfermedad y hasta que no se certifique clínicamente la muerte, están vivos: son personas vivas en equilibrio con la salud o con la muerte- moribundas incluso-, pero siempre vivas. Y si como la lógica humana dicta todos los enfermos están vivos, solo hay cuatro actos éticos posibles o cuatro principios de inspiración hipocrática que todo agente sanitario debe aplicar sobre esas vidas enfermas, a saber: respetarlas, protegerlas, curarlas y cuidarlas. Este conjunto de acciones constituyen la única opción bioética razonable que puede barajarse ante una persona enferma.

3. Si todos vulnerables entonces: todos igual de humanos e igual de dignos

El discurso argumentativo que se viene exponiendo trata ahora de justificar que todos los individuos de la familia humana son intrínsecamente dignos sin que existan grados en la posesión de esa dignidad. Si se parte del reconocimiento de la idéntica naturaleza humana en todos los seres humanos, independientemente de sus estados de salud o de enfermedad, no cabe entonces distinción en la dignidad. No existen personas humanas más dignas que otras, porque la dignidad como dimensión o cualidad intrínseca a la naturaleza [14], está estrictamente igual de inherida y presente en cualquier vida humana. Se haya desplegada en su totalidad en cuanto hay vida y hasta que ésta se extingue. Por tanto o está ahí desde el inicio y hasta el final o no tiene sentido, no estaría nunca.

Por eso conviene reafirmar que la dignidad no puede identificarse con un elemento protésico o yuxtapuesto a la naturaleza, algo de quita y pon en función de la perfección genética y anatómica, de la autogestión racional y de la belleza estética. Todas estas características no dicen objetivamente nada de la dignidad ontológica [15] que pertenece a la vida humana, no la definen en absoluto porque sencillamente la dignidad es independiente de todas ellas, es innata a la naturaleza humana en el sentido que nace con ella, y por eso inseparables entre sí [16]. Se trata de una dimensión que radica en la realidad del ser, en la naturaleza, y coexiste con ella hasta su extinción: si está el ser humano está ella, y por eso la dignidad se tiene o no



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

se tiene. Es decir que no se considera como una categoría conmensurable, no tiene precio, no aumenta en los sanos ni disminuye en los enfermos, no es un valor más o menos positivo de los humanos pero fluctuante por razones patológicas o por conveniencia de una mayoría parlamentaria. Precisamente la dignidad pelagra hasta desaparecer en el momento en el que se le adjudica un cierto precio a la vida humana a la que pertenece, porque de este modo es cuando cosifico e instrumentalizo al ser humano. Como asegura Kant en su *Metafísica de las costumbres*: “cuando a algo le asigno un precio o un valor, aquello a partir de ese momento podría ser sustituido por algo equivalente” [17]. Pero el ser humano es un fin y un bien en sí mismo, y no en función de otro ni de uno mismo [18]: no se manosea, está indisponible, restando solo su admiración existencial, es decir la contemplación recognoscitiva de la realidad misma de su dignidad.

Por tanto, los únicos seres que son exclusivos de protección llamémosle ontológica son aquellos que no admiten nada equivalente, ya que poseen una naturaleza – digna- que está por encima de toda estimación. Si esto no se asume hasta el fondo se legitima la violabilidad de la vida humana mancillando su grandeza constitutiva, produciéndola artificialmente, manipulándola, congelándola, abandonándola y eliminándola.

En conclusión, la dignidad es un absoluto axiológico que no podría ser ignorado bajo ningún concepto. Lo único éticamente legítimo que se permite hacer en un ser humano vivo-sano o enfermo- es constatarla en él, señalar que está, y si lo está –porque hay vida- lo está en su totalidad, no parcial, circunstancial, condicional ni temporalmente. No es relativa a nada, escapa y es inmune a la subjetividad humana porque estamos ante una cualidad objetiva de la naturaleza. Es independiente incluso de que se la reconozca o se la niegue desde el exterior, y más aún, independiente de que el propio sujeto enfermo y la sociedad se cuestione su posesión.

4. Conclusiones

La naturaleza humana iguala a todos los seres humanos en dignidad, es común a todos, convirtiéndose este principio no en un derecho humano sino constitutivamente en el mismo fundamento de los derechos humanos, independiente de todo consenso al que incluso legitima y positivamente pudiera llegarse para respetar toda vida humana. Es cada hombre, cualquiera –por su naturaleza- el que reivindica para sí de modo irrevocable su dignidad y su derecho a un respeto incondicional. Por tanto ese derecho “tiene un carácter previo a la intervención de una legislación humana que solo puede limitarse a reconocerlo pero nunca a crearlo” [19]. Si después se logra un amparo universal de la dignidad a través de declaraciones, y pactos esto es sin duda una imprescindible garantía y un progreso humano, pero nunca se podrá aceptar que el reconocimiento de la dignidad de la vida humana, y sobre todo de aquella más vulnerable y frágil, dependa del criterio de un legislador.

Nadie puede quedar fuera de la posesión plena de su dignidad por ningún motivo. Definida la radical igualdad ontológica se puede asegurar que lo natural humano degradado, enfermo, es tan natural – es decir digno- como lo natural humano sin degradarse o sano. Si no son humanos y dignos los débiles, los enfermos, los discapacitados, no pueden ser humanos ni



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

dignos ninguno de los hombres, tampoco ninguno de los sanos, que perderían su dignidad en cuanto enfermaran. Si se excluye de la dignidad a un tipo de miembros de la sociedad humana por su vulnerabilidad, con la misma fuerza o lógica intrínseca acabaríamos excluyendo al resto por otras razones, abocándonos a la inhumanidad.

Todos los miembros de la familia humana al completo, es decir sanos y enfermos, son y valen lo mismo. Todos válidos, no sobra ninguno porque posea algo distinto. Se puede hablar de una unidad de todo el género humano [20]: no hay hombres o mujeres diferentes [21] o extraños, no existen categorías o razas superiores o inferiores de personas porque solo existe un único modo de expresar la esencia de la naturaleza humana de modo auténtico: su finitud, su fragilidad y dependencia. Desde el inicio de la historia humana todos han sido siempre la misma y única humanidad, la misma y única naturaleza...en definitiva *tierra, criaturas (...)*emperador, mendigo, señor, esclavo [22]...siempre el mismo hombre pero al mismo tiempo no simples criaturas sino *imágenes de Dios* que les permite la apertura a la trascendencia sin quedar atrapados a la tierra.

Hasta la fecha solo ha habido una única posibilidad de ser humanos, y esa ha sido siempre la fragilidad, la alternancia entre estados patológicos y sanos. ¿Por qué entonces tanta insoportabilidad ante la originaria y genuina deficiencia humana que ha sido la protagonista de la historia? Es la violencia de esta insoportabilidad la que puede abocarnos a lo peor para los más vulnerables. Quedar en manos del antojo de algunos poderosos que por medio de mitológicas biotecnologías mejorativas, *enhancement* [23], acabaransuperando y suplantando al verdadero hombre – el *homo patiens*: doliente [24], vulnerable – por un ser extraño, uno perfecto, autoincomprensible [25] e invulnerable: la *maquina sapiens* [26].

[1] Cf. MUSIL, R., *El hombre sin atributos*. Seix Barral, 2004, 1ª edición; Cf. PROUST, M., *En busca del tiempo perdido*. Alianza Editorial 1998; cf. JOYCE, J., *Ulises*. Cátedra 1999.

[2] Cf. SPAEMANN, R., *¿Todos los hombres son personas?* En *Personas, acerca de la distinción entre algo y alguien*. EUNSA, febrero 2000, p.236.

[3] Ley Orgánica 2/2010 de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, título II, artículo 15, apartado c.

[4] Cf. SPAEMANN, R., *¿Son personas todos los hombres?* En *Limites. Acerca de la dimensión ética del actuar*. Ética y Sociedad. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid 2003, p. 406.

[5] Cf. BINDING, K., – HOCHÉ, A., *Licencia para la aniquilación de la vida sin valor de vida*, Ediar 2009; Cf. SINGER, P., *Ética Práctica*, Ariel, Barcelona, 1984, 101; cf. También del mismo autor *Desacralizar la vida humana*., Cátedra, Madrid 2002, pp.11-27.

[6] BONETE, E., *Ética de la dependencia*. Tecnos 2009, p. 17.



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

[7] SPAEMANN, R. *¿Todos los hombres son personas?* En *Personas, acerca de la distinción entre algo y alguien*. EUNSA, febrero 2000, p.236.

[8] MACINTYRE, A., *Animales racionales y dependientes*. Paidós, Barcelona, 2001, p.15

[9] Cf. SAVULESCU, J., *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*. Tecnos 2012.

[10] Cf. BALLESTEROS, J., *“Seguridad humana, derechos y políticas públicas”*, en *Retos de la Justicia Global*, Encuentro Mediterráneo de Jóvenes juristas, Foro Javea de Vecindad, 2009, pp. 53-59. También cf. SOCCI, A., *El genocidio censurado: Aborto: mil millones de víctimas inocentes*. Ediciones Cristiandad, Madrid, 2007, p. 21.

[11] MACINTYRE. A, *Animales racionales y dependientes*. Paidós, Barcelona, 2001, p.91.

[12] HERRANZ, G., *La objeción de conciencia ante el aborto. Ética, deontología y profesionalidad*, en *Entender la Objeción de Conciencia*. Tomás y Garrido (Coord.), Murcia: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO, 2011, p.174.

[13] HUXLEY, A., *Un Mundo Feliz*, Planeta Agostini, 2006, p.236.

[14] Cf. ANDORNO, R., *Bioética y dignidad de la persona.*, Tecnos 1998, p56-62

[15] Cf. SEIFERT, J., *Dignidad humana: dimensiones y fuentes en la persona humana*, en *Actas del III Simposio Internacional fe cristiana y cultura contemporánea “Idea cristiana del hombre”*, Eunsa, Pamplona 2002, pp. 19-25.

[16] MILLAN PUELLES, A., *Léxico Filosófico.*, Rialp, Madrid 1984, p.465.

[17] KANT, I., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Tecnos, Madrid 2005, pp. 124-125, Ak.IV, 434-435.

[18] *Ibíd.*, pp-124-125, y 119, Ak. IV, 430.

[19] MEGÍAS QUIRÓS, J.J.(coord.) y RODRÍGUEZ PUERTO, J.M., *Algunas precisiones sobre los derechos humanos*, en *Manual de Derechos Humanos*, Ed. Thompson, Madrid, 2006, p.13.

[20] Cf. RATZINGER, J., *Creación y pecado*. EUNSA. Navarra 1992. p. 69.

[21] MACINTYRE. A, *Animales racionales y dependientes*. Paidós, Barcelona, 2001, p.16.

[22] Cf. RATZINGER, J., *Creación y pecado*. EUNSA. Navarra 1992. pp. 67-84

[23] SAVULESCU, J., *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*. Tecnos 2012.



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

[24] FRANKL, V., *Ante el vacío existencia. Hacia una humanización de la psicoterapia*, Ed. Herder, Barcelona 1992, p.95. Cf. También del mismo autor *El hombre doliente*, Herder, Barcelona, 1987, p. 46ss.

[25] HABERMAS, *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?* Barcelona, Editorial Paidós, 2002, p.62.

[26]Cf. BALLESTEROS, J., *Biología, biológica y posthumanismo*, en *Biología y Posthumanismo*, BALLESTEROS, J- FERNÁNDEZ, E., (coords), Aranzadi, Pamplona 2007. Cf. También del mismo autor: *Más allá de la eugenesia: el posthumanismo como negación del homo sapiens*. Cuadernos de Bioética nº 77, (próximo nº).